

37

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuito para los asociados



REDACCION Y ADMINISTRACION


Oficinas de la Cámara Agrícola, Amparo, núm. 4

TELÉFONO 124



Se publica dos veces al mes.

Tirada de este Boletín, 2.000 ejemplares.

 OBRA NUEVA 

DRY-FARMING IBERICO

Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara

— POR —

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales.

 **DOS PESETAS** 

De venta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle Mayor alta, 12 y 14; en las oficinas de la Cámara, calle del Amparo, 4, y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, 2

EL SERVICIO ANTIFILOXÉRICO

En *La Crónica* se ha publicado recientemente el informe del Consejo provincial de Fomento, con motivo de la información pública abierta por la Diputación provincial. Se muestra opuesto dicho organismo a la adquisición de plantas de los viveros provinciales de Logroño y Zaragoza y fundamenta su oposición a este sistema y su voto favorable a la implantación de viveros en las siguientes razones:

«1.º Creando viveros dirigidos por técnico, se efectúa una labor docente para con los viticultores, pues cada vivero de vides americanas es, a su vez, un vivero de enseñanza, que se van divulgando por la zona donde se establece y permite que el labrador vaya perdiendo la ignorancia en problema tan magno como el de la reconstitución del viñedo y, al mismo tiempo, aprenda prácticas culturales necesarias para el éxito de los viñedos de nueva creación.

Esta labor docente no existe si la Corporación se limita a la adquisición de madera americana de otros viveros y, a su reparto, entre los viticultores.

2.º Los jornales invertidos en los viveros creados por la Corporación, quedan a beneficio de obreros de la provincia, lo que no ocurre si se echa mano de los productos de otros viveros.

3.º No estando sujeta a largos transportes la madera producida en viveros de la Corporación, pues en cada zona vitícola se deben instalar uno o varios, llega al viticultor en mejores condiciones que la adquirida en viveros lejanos.

Claro es, que adquiriendo la madera americana de los viveros de la Diputación provincial de Logroño, no habría duda sobre la autenticidad de las variedades que vendiese, pero ¿serían siempre recomendables para toda esta provincia los productos de los viveros de la capital riojana? Seguramente que no, pues la Diputación de Logroño tiene sus viveros para la reconstitución del viñedo de la provincia y, por consiguiente, en ellos cultiva las variedades adecuadas para tal fin y no podemos asegurar *a priori* y sin más razón que *por que sí*, que tales variedades sean las indicadas para nuestra provincia. Puede ocurrir que muchos viñedos de la provincia de Guadalajara necesiten algún patrón que no se cultive en los viveros de la Diputación logroñesa.

Aun admitiendo que eso fuera así, siempre estaría supeditada la labor de reconstitución de nuestras viñas al sobrante de la producción de los tan repe-

tidos viveros, pues hay que fijarse que su papel es proporcionar, como hemos dicho, la primera materia para la reconstitución de sus viñedos y no producir madera para que la compren en otras provincias. Por regla general, en cada campaña se vende la producción anual y, sólo en años malos para el viticultor, como el pasado, éste se retrae en la campaña de reconstitución y entonces queda sobrante de producción en los viveros provinciales».

Y más adelante continúa diciendo el notabilísimo informe:

«Por último, los gastos de un servicio antifloxérico, han de guardar relación con la importancia del viñedo que se vaya a reconstituir y, en tal caso, ya no hay razón para que atemoricen los gastos que tal servicio ocasiona a las Diputaciones de Zaragoza y Logroño, pues sus presupuestos son muy elevados para nuestra provincia.

¿Cómo vamos a equiparar las 85.000 hectáreas de vid de Zaragoza, ni las 52.000 de Logroño, con las 22.000 de la provincia de Guadalajara, superficies todas existentes antes de la invasión filoxérica? Hasta la fecha, la filoxera nos ha destruido 1.500 hectáreas en cuatro años de existencia oficial, digámoslo así, pues real será algún año más; comparemos esta superficie con las 19.000 hectáreas repobladas en cinco años por el servicio de Logroño y se echará de ver la diferencia de gastos necesarios para una y otra tarea, aun teniendo en cuenta que, proporcionalmente, cuesta menos un vivero cuanto mayor es.

Resumiendo todo lo expuesto, llegamos a la conclusión de que, para la reconstitución de nuestros viñedos destruidos por la filoxera, lo más conveniente es la implantación de viveros de vides americanas con todos los anejos de un servicio provincial antifloxérico organizado en debida forma, por las siguientes razones, entre otras:

- 1.^a Se dispone de planta americana adecuada a las necesidades de la viticultura provincial, y con garantía de pureza.
- 2.^a Se educa técnicamente al viticultor.
- 3.^a Los jornales invertidos en los viveros, así como otros gastos, que quedan en la provincia.
- 4.^a El producto llega a manos del viticultor en mejores condiciones de conservación y de oportunidad, que adquiriéndolo en otras provincias.
- 5.^a El presupuesto de gastos había de ser considerablemente menor que en Logroño y Zaragoza».

Así termina el informe de la Comisión de Agricultura del Consejo de Fomento, informe que comentaremos debidamente en nuestro próximo número.

Por hoy nos limitamos a felicitar por su trabajo a los Sres Herce, Canalejas y Lafuente, que componen la citada Comisión.

DEL PROYECTO DE EMPRESTITO

I

Extrañará a algunos asociados nuestra insistencia en la necesidad de que esta Cámara Agrícola realice una operación de crédito, que le permita disponer de fondos suficientes para desenvolver con mayor amplitud sus fines. Esta insistencia nuestra, que se traduce en el estudio constante que de este asunto viene haciendo la Junta Directiva, obedece sencillamente al deseo de hacer mayores las ventajas de nuestros asociados.

Nos inspiramos al procurar esto último, en la creencia firmísima de que en estas Asociaciones de carácter profesional, a más de los vínculos morales, deben existir otros de índole material, que estableciendo entre los socios una solidaridad mayor, aseguren y fortifiquen la vida social. Se fundamenta ésta en la confianza recíproca y en el mútuo auxilio de los asociados y es el mejor modo de poner ambas cualidades de relieve el procurar que el asociado pudiente ayude al menos rico y que entre todos se establezca una corriente de simpatía y de afecto, basados en esa solidaridad de intereses y de aspiraciones a que antes aludíamos.

A juicio nuestro, el proyecto de Banco Agrícola Nacional, después de las modificaciones introducidas por la comisión parlamentaria correspondiente, respondía casi fielmente a los deseos de la clase labradora. Pero las circunstancias políticas, derivadas de la tirantez de las internacionales, han obligado al Gobierno a prescindir, por ahora, del proyecto en cuestión. Y esta Cámara Agrícola no puede permanecer inactiva.

¿Qué propósitos más inmediatos nos animan al abordar esta cuestión? Si pretendiésemos resolver de una vez el problema del crédito y anular la acción de la usura en nuestros campos, pecaríamos de atrevidos y de soberbios.

Por otra parte, necesitaríamos para ello imponer sacrificios de tanta cuantía a nuestros asociados, que seguramente éstos no responderían a nuestra iniciativa.

Más modestos, por ahora, en nuestras aspiraciones, sólo queremos contar con una cantidad que nos permita, en primer término, estar al abrigo de contingencias como la del año pasado en la cuestión de los abonos. Si hubiéramos dispuesto entonces de fondos, en nuestros almacenes hubiera habido quince o veinte vagones de abonos que nos hubieran permitido esperar más tranquilos la resolución del conflicto de los transportes.

Por otra parte, muchos asociados que hoy se retraen de comprar abonos en la Cámara por la premura de los plazos para el pago, hubieran podido hacerlo si la

Cámara, al disponer de fondos, les hubiera podido dispensar del pago hasta un plazo más largo.

Lo mismo que decimos de los abonos, podemos afirmar de las semillas.

Y es indudable que si el labrador encuentra facilidades para la adquisición de abonos y semillas, tendrá que recurrir con menor frecuencia al usurero, y la Cámara le habrá aliviado, en parte, de una tutela odiosa, sobre todo complementando su labor en este sentido con el establecimiento de secciones como la del Seguro mútuo del ganado de labor.

De las condiciones del empréstito, de sus garantías, de las ventajas que al pobre y al rico puede reportar, nos ocuparemos en números sucesivos.

MERCADO DE CARNES

MERCADO DE MADRID

Precios en esta plaza:

Vacuno.—Bueyes cebones gallegos, de 2,08 a 2,22 pesetas kilo canal; vacas ídem, de 1,94 a 2,11; toros y bueyes de Asturias y León, de 1,95 a 2,22; vacas, de 1,95 a 2,10; novillos serranos, de pienso, de 2,15 a 2,27; ídem moruchos, de 2,15 a 2,27; terneras castellanas, finas, de 2,17 a 2,88; ídem bastas, de 2,07 a 2,17; ídem de la tierra, de 1,85 a 2,07; ídem montañesas, de 2,17 a 2,32; ídem asturianas, de 2,17 a 2,43; ídem gallegas, de 1,96 a 2,17.

Lanar.—Carneros con peso de 9 a 12 kilos canal, de 2,75 a 2,85 pesetas kilo, ovejas de 8 a 11 kilos, de 2,50 a 2,60; corderos lechales, finos, de 1,50 a 1,55; ídem bastos, de 1,45 a 1,50.

Cerdos extremeños y andaluces, de 1,90 a 1,95 pesetas kilo canal.

A partir del próximo «Boletín», empezaremos a insertar una completa información de mercados de aceites y vinos.

Para la feria de Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara prepara con tiempo, para los festejos de 1917, dos importantes Concursos, uno de ganados y otro de maquinaria agrícola. En el de ganados habrá los siguientes premios:

Ganado caballar.—Caballos sementales de menos de 12 años nacidos o criados en la provincia. Tres premios en metálico.

Yeguas de vientre. Tres premios.

Grupo de potros. Tres premios.

Ganado mular.—Mulas de labor. Dos premios.

Grupo de 4 o más mulas o muletas, nacidas o criadas en la provincia. Dos premios.

Ganado asnal.—Garañones de menos de 12 años. Dos premios.

Burras de vientre. Dos premios.

Grupo de asnos dedicados a la Agricultura. Dos premios.

Ganado vacuno.—Toros mansos de raza dedicados a la reproducción. Dos premios.

Vacas mansas del país dedicadas a la reproducción. Dos premios.

Toros de raza extranjera, dedicados a la reproducción, de menos de 6 años. Dos premios.

Vacas de raza extranjera dedicadas a la reproducción. Dos premios.

Grupo de 2 o más novillos nacidos en la provincia. Dos premios.

Yunta de bueyes destinada a la Agricultura. Dos premios.

Grupo lanar.—Grupo de 2 o más moruecos. Dos premios.

Idem de ovejas. Dos premios.

Grupo de 2 o más cabras destinadas a la reproducción. Dos premios.

Ganado de cerda.—Berracos, destinados a la reproducción. Dos premios.

Grupo de 2 o más cerdas. Dos premios.

Id. cebados. Dos premios.

Id. de raza extranjera. Dos premios.

Aves de corral.—Grupo de 8 gallinas y un gallo, raza del país. Dos premios.

Grupo de 8 gansos, patos, pavos, etc. Dos premios.

**

En el concurso de maquinaria habrá los premios siguientes:

A). Aparatos para desfonde con tracción animal.

B). Arado para labores ordinarias de barbechera y de cultivo anual.

C). Aparatos para labores, complementarios, prefiriéndose los que formen lote para el cultivo de secano, y siendo de un precio total más reducido, resulten de mayor efecto práctico.

Sembradora.—Un premio para la mejor que se presente.

Aparatos de recolección.

A). Segadoras.

B). Trillos.

C). Aventadoras.

D). Arados patateros.

Viticultura y enología.—Cuatro premios.

A). Arados viñateros.

B). Pulverizadores y fuelles contra las plagas.

C). Máquinas de injertar.

D). Instrumentos enológicos, prefiriéndose los que formen lote, y dados los defectos de elaboración en la provincia, los eviten con menos coste de adquisición.

Elayotecnia.—Instalación que, modificando las condiciones de elaboración del aceite y mejorando el producto, sea de un precio lo bastante moderado para que pueda sea adquirido por la mayor parte de los olivicultores de la provincia.

Apicultura.—Un premio.

Concurso de obreros.—Sección primera.—Preparación del terreno y cultivo anual, manejo de los aparatos necesarios y demostración de sus conocimientos teóricos en lo que respecta a razonar el por qué de la manera de operar en cada caso. Tres premios.

Sección segunda.—Cultivo de la vid, incluyendo la ejecución de injertos, demostrando, como en el anterior, sus conocimientos teóricos, en lo que respecta a reservar el por qué en cada caso. Tres premios.

Sección tercera.—Cultivo de la poda, muy especialmente su poda. Tres premios.

Sección cuarta.—Apicultura: conocimientos teórico-prácticos de la materia. Dos premios.

INCAUTACIÓN DE TRIGOS

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado solicitar de la Junta provincial de Subsistencias, la incautación del trigo necesario para el abastecimiento de la capital. Dicha incautación según la petición de aquel Ayuntamiento, ha-

bría de recaer en los trigos de las provincias de Madrid, Toledo y Guadalajara.

La Junta de Subsistencias de Madrid ha accedido a la petición del Ayuntamiento, aunque acordando de momento que la incautación se limite a la provincia de Madrid y en cantidad de 4.500 toneladas.

Relacionada con este asunto, se celebrará hoy, día 19, en el local de la Asociación de Agricultores de España una reunión de labradores de las provincias de Madrid, Guadalajara y Toledo.

El haber recibido la citación algo tarde nos ha impedido avisar, como en aquella se nos interesaba, al mayor número posible de labradores de esta provincia para que asistieran a esa reunión. La falta de tiempo material nos ha impedido, con gran pesar nuestro, complacer a los firmantes de la convocatoria, pues la carta llegó a nuestro poder ayer, domingo, y hoy lunes es la reunión. De todos modos, el señor presidente de esta Cámara Agrícola asistirá a la asamblea y desde luego nos adherimos a los acuerdos que se tomen, en la seguridad de que han de ser beneficiosos para la clase agricultora que, por lo visto, continua siendo la eterna víctima.

LOS NITRATOS

La alimentación nitrogenada por excelencia de las plantas está constituida por los nitratos, salvo raras excepciones (arroz, etc.). Ahora bien, ¿cómo se provee a la tierra de nitratos? De las siguientes maneras:

- 1.^a La más cómoda es esparcir, cuando las plantas están en vegetación, nitrato de sosa o de cal.
- 2.^a Las tempestades producen en la atmósfera ácido nítrico, el cual es arrastrado por las lluvias, y se convierte en las tierras en nitrato de cal (suponiendo que exista caliza, substancia que raras veces falta completamente).
- 3.^a Las materias orgánicas del suelo (restos de animales o vegetales, raíces, estiércol, abonos verdes, etc.) producen nitratos por la acción de ciertos micobrios, con la ayuda de cal y potasa. He aquí de qué modo, la calidad de la tierra transforma el cloruro potásico, y el sulfato de potasa, que se dan como abonos, en carbonato de potasio, el cual solubiliza y prepara las materias orgánicas inertes para que los micobrios puedan transformarlas en nitratos. Con el empleo de cloruro y sulfato de potasa matamos, por lo tanto, dos pájaros de un tiro, pues acrecentamos la nitrificación, es decir, aumentamos la cantidad de nitratos y damos a las plantas potasa, que tan importante papel juega en la fertilización, por constituir una substancia necesaria para la vida vegetal.

El carbonato de potasio, producto químico que se expende a elevados precios en los almacenes de drogas, ejerce la misma acción; pero su empleo resultaría demasiado oneroso, y ningún agrónomo lo aconseja hoy en día, ya que, a precios muchísimo más reducidos, tienen la misma acción el cloruro y el sulfato de potasa.

SECCION DE NOTICIAS

El seguro mutuo del ganado de labor

En *La industria pecuaria* hemos leído el siguiente suelto:

«*Seguro de ganado de labor.*—La Cámara Agrícola oficial de Guadalajara, que preside el entusiasta agricultor y ganadero don Rafael Madrazo Escalera, tiene en estudio el establecimiento entre sus socios de aquella provincia del seguro mutuo contra la muerte e inutilización total de los ganados caballar, mular y asnal destinados a la labor. El Reglamento, que hemos leído, está muy bien redactado, y si como es de esperar de las competentes personas que se hallan al frente de dicha Cámara el servicio se implanta con método, sin impaciencias y con la base de las juntas o representaciones de los pueblos, confiamos en que será una sección que prestará grandes ventajas a los labradores alcarreños.»

Azufre, sulfato de cobre y pita para las segadoras

Volvemos a llamar la atención de nuestros asociados acerca de la necesidad de que con toda urgencia formulen sus pedidos de azufre, sulfato de cobre y pita para las segadoras.

Las dificultades para proveerse de esos tres productos van a ser muy grandes, si con tiempo no se precaven todos los labradores de la urgencia con que deben proceder.

Nosotros estamos decididos a no esperar más que hasta fin de mes para recibir pedidos de los socios. Por el propio bien de éstos lo hacemos, pues luego sería más difícil la adquisición de esas materias y a precios inasequibles para el labrador.

Un nombramiento

Para representar a las Cámaras Agrícolas en el nuevo Consejo de la Propiedad industrial y comercial, ha sido nombrado, en unión del señor vizconde de Eza, el presidente de la Cámara Agrícola de Guadalajara, D. Rafael Madrazo Escalera.

Nuestra satisfacción es tan grande como nuestro reconocimiento a las Cámaras Agrícolas que han votado al Sr. Madrazo.

Cuentas de la compra de abonos

GASTOS

(Continuación).

	Pesetas	Cts.
Pagado a «Cros», según talones.....	63.609	80
Pagado a «Cros», según letras.....	32.155	40
Pagado al señor Canalejas, según facturas.....	1.461	55
Portes anticipados por la Cámara.....	2.795	00
Portes de los dos vagones reexpedidos desde Humanes.....	374	00
Portes de estos dos vagones de Humanes a Guadalajara.....	35	20
Portes de 600 kilos reexpedidos desde Jadraque.....	11	80
Diferencia de portes desde Jadraque a Guadalajara.....	2	90
Almacenaje de un vagón en Guadalajara.....	6	00
Carga, descarga y almacenajes en Humanes y Jadraque.....	44	00
Ordenanza, sus servicios durante dos meses.....	75	00
Gratificación personal ferrocarril Guadalajara.....	25	00
Gratificación en Azuqueca por extender actas.....	15	00
Frascos, corchos, lacre, etc.....	62	50
Cajones para embalar frascos.....	6	00
Gratificación al alguacil del Ayuntamiento.....	6	00
Análisis.....	190	00
Portes de un carro de la estación al almacén.....	20	00
Id. id. id. id.	37	50
Otros gastos.....	30	00
Por pérdidas y ganancias.....	49	26
TOTAL DE GASTOS.....	101.011	91

INGRESOS

Pagado por los socios.....	97.463	00
Abonado por «Cros», de bonificación por consumo.....	1.453	25
1 por 100 de descuento de los pagos al contado.....	592	25
En almacén: 4.100 kilos ¹⁸ / ₂₀ a 17'30 los 100 kilos.....	709	30
Pendiente de pago por los socios.....	794	11
TOTAL DE INGRESOS.....	101.011	91

Estas cuentas comprenden hasta el 31 de enero del año actual.

(Continuará).

HIGIENE PECUARIA

Estudio particular sobre la construcción de las habitaciones

Establos ordinarios: Se les llama así a los locales destinados al ganado de trabajo. El espacio que necesita cada bóvido, no se puede fijar de una manera absoluta; por término medio se les señala 2'50 metros de longitud, 1'30 de latitud y 4 de altura.

Las *puertas y ventanas* serán en menor número y más pequeñas que en las caballerizas y se cubrirán con telas metálicas, pintadas de azul, para atenuar la luz e impedir la entrada de los insectos que tanto molestan a los animales. Las puertas tendrán 1'60 metros de ancho por 2'50 de alto. La ventilación del establo debe ser algo menos activa que la de las caballerizas. El piso no necesita ser tan resistente como el de las habitaciones destinadas a los éguidos. La impermeabilidad debe ser muy grande y la inclinación 2 centímetros por metro. En los establos de una sola fila de pesebres debe quedar por detrás de los animales una especie de calle de 1'60 metros de anchura, y en los de dos filas quedará un callejón central de 2 metros.

Los *pesebres* serán grandes para contener la gran mesa alimenticia, que se suministra a los bóvidos y a una altura de 0'50 a 0'60 metro. No debe ser completa la separación entre estos animales porque entristecen y enferman; pero pueden estar separados por tablas de 2'30 \times 1'60 metro, para que se vean sin tocarse.

Los animales de trabajo y toros necesitan una temperatura de 12° las vacas lecheras y bueyes de engrandecimiento de 14° a 18°.

Se denominan *establos industriales* a los destinados al cebamiento del ganado vacuno y vacas lecheras, pudiéndose construir de formas diversas.

Boxes. Es de un gran progreso higiénico e industrial, este sistema de *boxes* como alojamiento del ganado bovino y que se ha generalizado en casi todos los países ganaderos. Esta clase de habitaciones, preconizado por Mr. Warnes, es preferible a los establos ordinarios, donde el engrasamiento, según este autor, alcanza una ventaja de 50 a 75 pesetas por cabeza sobre el efectuado al aire libre. Además, supone muy poco coste el transformar los establos comunes en boxes.

Plazas volantes para terneros.—El método que siguen en el Norte de Francia para el engorde de terneros, es el colocarlos en cajones de 0'60 \times 1'70 1'85 metro, con la parte superior descubierta. Por una puerta corrediza se

da al animal la leche de que se alimenta. El sistema muscular se atrofia por la inmovilidad, donde se acumula rápidamente la grasa y se obtiene lo que se llama *ternera blanca*. A estos cajones se les da el nombre de *plazas volantes* o *boxes portátiles*.

Porquerizas.—Además de este nombre, se les conoce con el de *zahurdas*, *cochiqueras*, a las habitaciones de los cerdos. El emplazamiento de estas habitaciones, debe hacerse lo más lejos posible de las habitaciones del hombre y aun la de los otros animales. Su orientación, al Nordeste o al Este. Las dimensiones serán de 4 metros cuadrados (2 metros de longitud por 2 de latitud) para cada cerdo pequeño, y de 3'60 metros cuadrados (1'80 de longitud por 2 de latitud) para dos cerdos grandes. M. Graudvoinnet aconseja cochiqueras celulares en comunicación con un pequeño patio; las dimensiones de las celdas son de 2 × 1'75 metros, y las del patio de 3 × 3'50 para las cerdas de cría; de 2 × 1'50 metros respectivamente, para los verracos y de 1'30 × 0'90 metros, las celdas de los animales de engrase.

La limpieza de las porquerizas deberá ser esmerada, teniendo a disposición de estos animales agua abundante en donde puedan bañarse cuantas veces quieran; pues la fama que tiene de sucio el cerdo obedece a que necesitando bañarse y no teniendo a su disposición más que charcos inmundos, en ellos se mete el pobre animal. Los pesebres deben ser de piedra o de hierro. Los materiales de construcción serán sólidos y resistentes; el piso, con una inclinación de 2 centímetros, lo menos y con un canal colector para que conduzca los materiales excrementicios, rápidamente al exterior. Cuando el patio no está construido de un fuerte hormigón y además (suele ser costosa) es preferible colocarle un anillo nasal apropiado.

Una buena ventilación, poca luz y cama absolutamente seca es conveniente al cerdo sometido al cebo. La temperatura interior no debe exceder de 15°.

Cabrerizas o majadas.—Se llaman *cabrerizas*, a las habitaciones del ganado cabrío y el de *apriscos* o *majadas* a las del ganado lanar. En España el ganado lanar y cabrío vive la mayor parte del año al aire libre. Sin embargo, se necesitan tener habitaciones apropiadas, cuyas cualidades higiénicas han de ser las siguientes:

- 1.° Orientación al Norte.
- 2.° Mucha ventilación con una temperatura interior de 12° a 15°.
- 3.° El piso será igual y seco con una inclinación moderada para el deslizamiento de las deyecciones, a fin de que la cama no esté excesivamente húmeda.
- 4.° La altura de los pesebres será de 0'35 a 0'40 metros.
- 5.° Boxes de 2 metros cuadrados para los moruecos o cabrones que no deben estar con las ovejas y cabras.

Miedes de Pela.

Ramón Pérez Muñoz.

VETERINARIO.

MERCADOS

	Trigo		Cebada		Avena		Centeno	
	FANEGA Reales	100 KILOS Pesetas	FANEGA Reales	100 KILOS Pesetas	FANEGA Reales	100 KILOS Pesetas	FANEGA Reales	100 KILOS Pesetas
Barcelona	67 1/2	39'15	38	29	25 1/4	25'50	>	>
Madrid	>	>	>	>	>	>	>	>
Valladolid	66 y 66 1/2	38'14 y 38'44	38 1/2	29'25	27	27'10	49 1/2	25'25
Palencia	64 1/2	37'70	38	29'10	26	26'08	47	23'97
Arévalo	66	38'14	39 1/2	30	>	>	48	24'65
Aranda Duero	66 y 66 1/2	38'14 y 38'44	46	35	30	30'10	52	26'50
Salamanca	65 y 66	37'58 y 38'14	39 y 40	29'85 y 30'40	>	>	50	25'50
Soria	61 y 62	35'38 y 35'96	44	33'44	32	32'05	46	23'45
Zamora	63	36'42	39	29'85	>	>	52	26'50
Sigüenza	64	37	50	38	35	35'08	52	26'50
Guadalajara	66	38'14	40 y 42	30'40 y 31'92	>	>	48	24'65

Otros productos.—Algarrobas. En Valladolid, a 49; en Arévalo, a 50; en Nava del Rey, a 48; en Salamanca, a 52; en Guadalajara, a 50.

Yeros.—En Valladolid, a 49 1/2; en Aranda, a 51; en Soria, a 41; en Guadalajara, a 46.

Harinas.—En Valladolid, las extrasuperiores, a 40 pesetas los 100 kilos; primeras buenas, a 48; segundas, a 47. Despojos: Tercerillas, de 36 a 37 pesetas los 100 kilos; tercerillas, de 36 a 37 pesetas los 100 kilos; tercerillas corrientes, de 34 a 35; cuartas superiores, de 28 a 29; corrientes, de 26 a 27; comidillas, de 24 a 25; salvado, de 24 a 25.

Guadalajara.—Imprenta Gutenberg, Encuadernación: Mayor alta. 12 y 14

¡¡Agricultores!!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.

Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:

Primero.—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

Segundo.—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato 18/20 ‰, más barato que en las graduaciones inferiores.

Tercero.—Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

Cuarto.—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

PEDID LOS SUPERFOSFATOS 18/20 ‰ "MARCA CROS,"

LOS MAS ACREDITADOS

De venta en Guadalajara, en casa de

MANUEL CANALEJAS

: Contra la Filoxera :

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con

VIDES AMERICANAS

Resistentes, por medio de barbados o injertos

Pídase CATALOGO a la Casa Exportadora más importante de Europa:

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario  *Jaime Sabaté*

VILAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis :- Consultas :- Ensayos

Taller de injertar visita lo por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica: Sabaté.-Villafranca del Panadés

Teléfono interurbano n.º 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de La Sala, n.º 8

CENTRO VITÍCOLA

EDUARDO CORBELLA

— INGENIERO —

Cardedeu (Barcelona)

Híbridos productores directos resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar, sin azufrar y sin sulfatar.

Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, *únicos en España.*

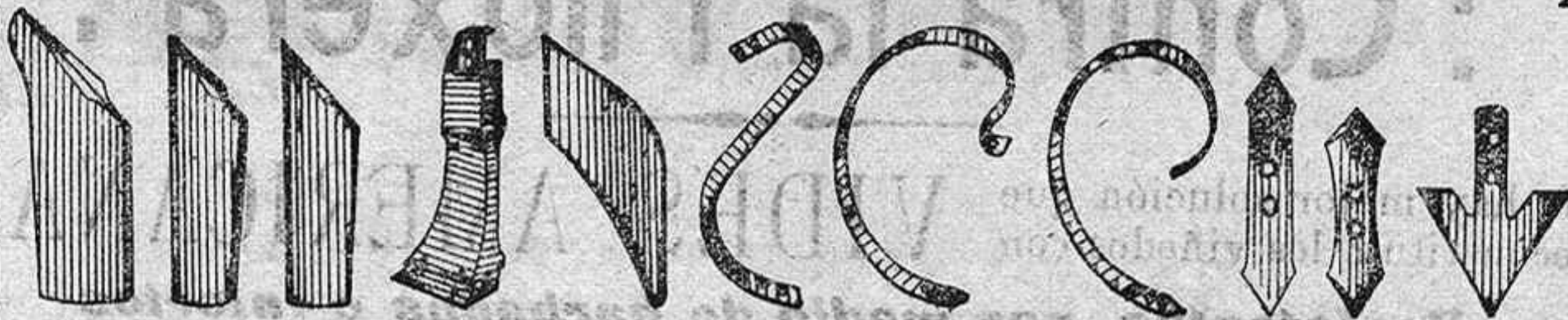
50 hectolitros de vino en adelante por hectárea

En cultivo extensivo, ocho kilos o más de uva por cepa

SUPERFOSFATOS

18 A 20 DE OTTO MEDEM 

De venta en Guadalajara, en casa de los señores Boixareu y en su almacén de «Los Batanes.»



Señores agricultores y herreros:

Siendo próxima la época para el empleo de

■ **Sembradoras** ■ **Cultivadores** ■ **Gradas** ■
y **Arados en general**

esta Casa tiene preparado un surtido completísimo de

Piezas de recambio - -

para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

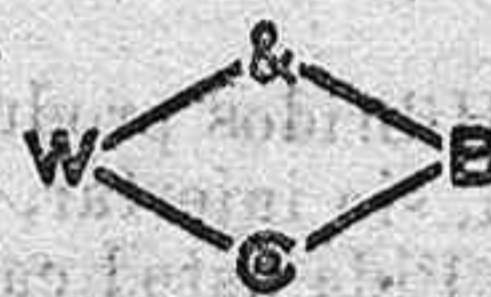
Gran surtido de **REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS Y MARTILLADAS**, con y sin agujeros, para **BRABANES Y ARADOS Mellotte, Ajuria, Astibia, Rud-Sack** y otras marcas conocidas.

GRANDES DESCUENTOS :-: Pedid Catálogo 1914 y lista de precios B, a

Juan : H. : Schwartz

: Cúndoña (Andalucía) :

Las secciones de euchillas para segadoras con esta marca son reputadas por su buen acabado y calidad superior.



Marca registrada



ARADOS CON FORMON TIPO E. 6, A PESETAS 65 UNO